

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 790, de fecha 27 de Diciembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12835

Se acuerda, solicitar mediante la Srta. Gobernadora, a la Contraloría Regional y a la Dirección de Presupuesto, emitir un pronunciamiento sobre la factibilidad (en los aspectos técnicos, jurídicos y administrativo) de aplicar el decreto MOP 177, a las obras en ejecución con financiamiento FNDR.

Este decreto, responde a la desestabilización de los mercados, cuyos efectos en el caso de Chile ha provocado una distorsión en el valor de los materiales de construcción, bajo esta consideración, señala en su artículo 14, que:

“Sujeto a la disponibilidad de recursos, **podrá incorporarse, previa solicitud del Contratista y mediante la suscripción de un convenio aprobado por resolución de la autoridad que adjudicó o aprobó el contrato, un mecanismo de reajuste** en los contratos regidos por el presente reglamento”

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia justifica inasistencia por razones de salud.


TATIANA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL